



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/02/82-00  
ACTA 1184/31/01/2024

**“POR LA CUAL SE TRANSFIEREN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LA ESTUDIANTE GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS”**

**VISTO:** El Memorando DA/0029/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la TRANSFERENCIA de CALIFICACIONES obtenidas por la estudiante GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS, con C.I.C. N° 4.483.712, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, quien realizó movilidad académica internacional a través del Programa Manuela Saenz en la Universidad de Valparaíso de Chile, durante el segundo Periodo 2023.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que para convertir las calificaciones obtenidas por los estudiantes de la FP-UNA se utiliza la Tabla de Equivalencia de Calificaciones entre la FP-UNA y la Universidades de Chile.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/02/82-01** TRANSFERIR las calificaciones obtenidas por la estudiante GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS, con C.I.C. N° 4.483.712, detallada a continuación:

Asignaturas aprobadas en la Universidad de Valparaíso - Chile	Calificaciones Obtenidas en la Universidad de Valparaíso - Chile	Transferencia de calificaciones en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.	Calificación en la FP-UNA.
Gestión de Calidad en Empresas	5.4	Hotel III	3 (tres)
Pastelería avanzada y Panificación	6.6	Gastronomía III	4 (cuatro)
Culinario Integrado	6.7	Gastronomía IV	4 (cuatro)
Formulación y Evaluación de Proyectos Gastronómicos	6.0	Alimentos y Bebidas V	4 (cuatro)

**24/02/82-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

